

**¿DE QUÉ NORTE HABLAMOS?
LAS PERCEPCIONES HISTÓRICAS DEL ESPACIO
Y SUS CONSECUENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN
DE LAS SOCIEDADES PREHISPÁNICAS Y COLONIALES DEL
NOROESTE ARGENTINO**

GABRIELA SICA*

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. e-mail:
gsica@arnet.com.ar

Resumen

Este trabajo es una reflexión acerca del vínculo entre la investigación histórica y el espacio -la geografía o el paisaje- y los problemas que se plantean a la hora de confrontar las fuentes, la cartografía y las diferentes apreciaciones históricas de dicho espacio. La percepción y ordenamiento del espacio es propia de cada sociedad y de cada tiempo y por lo tanto constituye una referencia esencial en las investigaciones históricas. Sin embargo, no siempre es tenida en cuenta en el proceso de la investigación generando, en algunas ocasiones, problemas de correspondencias acríicas entre los topónimos que aparecen en los documentos históricos con los de la cartografía actual, así se “naturalicen” las convenciones espaciales, o se utilicen anacrónicamente categorías de espacio y tiempo.

Palabras clave: espacio - paisaje - investigación histórica

Abstract

This paper is a reflection about the relationship between historic research and space - landscape or geography- and the problems arising when confronting the sources, the cartography and different historical perceptions of a given place. The perception of space belongs to each society in a given period of time and becomes an essential reference to historic investigation. However, it is not always taken into account in the process of research generating, in some occasions, problems of non-critical correspondences between the toponyms appearing in historic documents and the ones shown in present day cartography, even if spatial conventions are «naturalized» or if categories of space and time are used anachronistically.

Key words: space - landscpae - historical investigation.

Era 1612. Rodeado por los cerros que forman la Quebrada de Purmamarca el Visitador, Francisco de Alfaro, repetía ceremoniosamente cada uno de los pasos del ritual que precedía al acto de posesión de tierras. Este era una mezcla de procedimientos escritos, orales y gestuales por medio de los cuales Alfaro volvía a confirmar -a pedido del *curaca* de la encomienda de Tilcara- el territorio que el grupo decía haber poseído desde “tiempo inmemorial”. Ese territorio ya había sido reconocido, seis años antes, como propiedad de la comunidad por una cédula real de Felipe III¹.

La conquista europea de la zona había provocado una serie de profundas transformaciones. El *curaca* de Tilcara y su gente se vieron obligados a asegurar sus tierras bajo nuevas normas, jurídicas y políticas, impuestas por los conquistadores. El antiguo territorio y sus límites, que hasta unos años antes se había conservado y transmitido por tradición oral, pasaba ahora a fijarse en un papel escrito. Junto con ello, también los nombres y las formas indígenas de nombrar se trocaron en nuevos nombres castellanizados y la demarcación espacial del territorio fue traducida -quizá- a las convenciones geográficas de los europeos.

“Por la parte norte” habrá señalado el *curaca* o, en todo caso, el escribano consignó por la “parte norte”, siguiendo el conocimiento geográfico de su cultura y de la época. Este testimonio cristalizado en forma escrita y castellanizado es actualmente una importante fuente histórica ¿Sin embargo, cómo interpretamos lo dicho en la fuente? Para la gente de Tilcara, ¿era el norte su propia noción o solo una categoría impuesta o tomada de los europeos?

Este trabajo no intenta ser más que una reflexión acerca del vínculo entre la investigación histórica y el espacio -la geografía o el paisaje- y los problemas que se plantean a la hora de confrontar las fuentes, la cartografía y las diferentes percepciones históricas de dicho espacio.

Las relaciones entre historia y geografía tienen una larga data. Sin embargo, es a partir de la escuela de los Annales cuando al romper con la historiografía política y anecdótica se comienza a insistir en la necesidad de incorporar a la geografía y al espacio como una de

¹ La copia de este documento se encuentra inserta en ATJ leg. 749, 1699. Sobre los alcances y el territorio de Tilcara ver: Salas, 1945; Sánchez y Sica, 1991 y especialmente Sánchez, 1996.

las variables importantes en el análisis histórico. Ya Braudel advertía sobre la necesidad que tenían los historiadores de situar los problemas humanos en el tiempo pero también en el espacio. En sus propias palabras había que: “emancipar a la geografía de las realidades actuales obligándola a reestudiar, con su método y especificidad, las realidades del pasado”². Aunque esta no le parecía una relación sin complicaciones, destacaba la dificultad de: “obligar a los geógrafos a prestar más atención al tiempo (lo que sería fácil) y a los historiadores a preocuparse más por el espacio (lo que será más arduo)”³.

Más recientemente Mörner (1995: 21) señala que la relación entre historia y espacio parece ser demasiado obvia para recibir la atención de los teóricos de la historia. No ocurre así con el tiempo, por ser la materia prima de la historia. Sin embargo, el tiempo nunca sucede en abstracto y en todo caso como sugiere Augé (1996: 15) se trata siempre de un tiempo localizado. O sea, que para vivir juntos cada grupo “produce” una sociedad caracterizada por reglas de funcionamiento, pero al mismo tiempo “produce su espacio” (Dollfus 1991), estos espacios son creados socialmente, porque son socialmente vividos (De la Peña 1991:127).

Por lo tanto, los espacios y su percepción son siempre, necesariamente, históricos y sociales puesto que el grupo humano que los habita los carga de sentido, los significa. En otras palabras, son espacios simbolizados. Y como tales apuntan a hacer legible, a todos aquellos que los frecuentan, esquemas organizadores de puntos de referencias que ordenan lo económico, lo social, lo ideológico, lo sagrado, lo profano, lo público, lo privado, lo prohibido, lo permitido, lo propio, lo ajeno, etc. (Auge 1996:16).

Si la percepción, aprovechamiento, distinción y ordenamiento del espacio es propia de cada sociedad y de cada tiempo, este debería ser un dato esencial en las investigaciones históricas. Sin embargo, esta afirmación que puede parecer obvia no siempre es tenida en cuenta en nuestra tarea de historiadores.

Mi análisis apunta a entender el modo en que se plantean algunos de estos problemas, en una serie de trabajos de historia colonial que involucran varias percepciones diferentes del espacio. Esta reflexión está acotada, específicamente, a investigaciones que estudian las sociedades indígenas prehispánicas y sus transformaciones en la colonia temprana, en la zona que -en esa época- abarcaba la ciudad de San Salvador de Jujuy⁴.

Tal como lo ha mostrado José Luis Martínez (1992) quienes intentan estudiar las sociedades indígenas prehispánicas al sur de la Audiencia de Charcas, se enfrentan a una serie de problemas particulares. El más importante es la existencia de una documentación que muchas veces resulta escasa, escueta e incompleta. De allí que los intentos de aproxi-

² Braudel citado en Bourdè-Martin 1992: 157

³ Ibidem

⁴ Somos concientes de que la región está delimitada en base a una división política del estado colonial español. Sin embargo, sobre esta división jurisdiccional se han producido las fuentes que utilizamos.

maciones se realicen a través de la conformación de un *corpus* documental variado que permite una reconstrucción histórica lo más completa posible. A estas aproximaciones, Martínez (1992) las ha denominado: “el uso de la heterogeneidad como estrategia de investigación”. En lo geográfico, a la documentación escueta y pobre, se suma una escasa cartografía.

Por ejemplo, buscar sitios de poblamiento prehispánico, en la documentación española, lleva implícito un problema múltiple: el de cómo ver y tratar de entender, desde la actualidad, ubicaciones y asentamientos de las sociedades indígenas, que respondían a determinadas lógicas del paisaje y su aprovechamiento, a través de los ojos de los españoles del siglo XVI y XVII, que tenían, a su vez, su propia percepción.

Ante este panorama, ¿cuáles son las estrategias de investigación que se utilizan cuando se trata de rastrear las zonas de poblamiento prehispánico? En general, la metodología comúnmente usada consiste en la búsqueda de topónimos en diferentes fuentes (juicios, mercedes de tierras, pleitos entre encomenderos, etc.). Luego se trata de ubicar los mismos tanto en la cartografía actual como en la de la época. El primer escollo que puede surgir es que, de este modo, se termina aislando y sumando nombres y lugares que, muchas veces, provienen de diferentes documentos, series y épocas sin prestar la debida atención al hecho de que cada documento suele tener determinadas condiciones de producción.

En estos procedimientos, no siempre, se tiene en cuenta que:

Las categorías espaciales y temporales tienen significados específicos que deben diferenciarse en cada época histórica.

- Lo mismo ocurre con las convenciones geográficas y los sistemas de orientación.
- Los topónimos tienen una “historia particular” o “génesis”. En todo caso, la toponimia actual es el resultado de un largo proceso histórico que incluye cambios, transformaciones y aportaciones a manera de capas que se van sumando históricamente, pero nosotros sólo percibimos el resultado final de estas superposiciones.
- La significación de las vías de comunicación, las rutas, los accesos, o la importancia económica de una zona o región va variando a través del tiempo. De allí que el sentido que nosotros podemos atribuirles en la actualidad, no siempre corresponde al que tenía en el pasado.
- También las distancias y medidas son diferentes de acuerdo a las épocas. Aunque sepamos que una legua es aproximadamente 5,5 km sabemos que, en muchos casos, se calculaba más en base al tiempo que se tardaba en recorrer que de acuerdo a la distancia con la precisión que hoy establecemos⁵.

Todo ello provoca que, a veces, se asuma una correspondencia espacial directa y acrítica entre los topónimos que aparecen en los documentos históricos con los de la cartografía actual. En otros casos se “naturalizan” las convenciones espaciales que rigen entre

⁵ Nos referimos a la legua utilizada como medida itineraria para estimar distancias terrestres, que representaba lo que un hombre podía andar en una hora de camino (Balbuena 1994: 86).

nosotros para extenderlas, sin un análisis previo, a la época que se estudia. A veces, se produce una mala utilización e interpretación de las categorías de espacio y tiempo que se encuentran en las fuentes coloniales; o se establecen vínculos lineales entre los nombres de grupos prehispánicos y aquellos topónimos que podrían marcar origen geográfico. Quisiéramos ejemplificar esto con algunos casos.

RELACIONES ENTRE TOPÓNIMOS Y ETNÓNIMOS: ¿ORIGEN, DISPERSIÓN, COINCIDENCIA?

Es frecuente en la literatura histórica postular una suerte de equivalencia lineal entre el nombre de un grupo –etnónimo- y un topónimo similar. La explicación suele ser que el topónimo señala el lugar de origen, la ubicación geográfica prehispánica, o zonas a las que ha llegado su dispersión territorial. De hecho, la existencia de tal similitud es un dato que no puede ser pasado por alto, sobre todo como fuente de preguntas e hipótesis a develar. El problema es que, a veces, se asume la correspondencia sin tratar, al menos, de buscar nueva información que pueda apoyarla.

Un ejemplo de ello puede verse en nuestro propio trabajo, en el cual vinculamos a los indígenas denominadas yalas, en las fuentes, con el topónimo de Yala de Monte Carmelo como su lugar de origen:

Los indios del pueblo de Yala sobre quienes contamos con muy pocos datos [...] nos inclinamos a pensar que su hábitat prehispánico se localizó en la zona denominada Yala de Monte Carmelo (ubicada al este de Tilcara y con estrecha conexión con los valles orientales) (Sica G. y C. Sánchez 1996: 289).

En la cita, la relación directa entre el grupo y la zona de supuesto origen prehispánico no se sustenta, como vemos, en ninguna explicación, sino que se da por sentada a partir de la similitud del etnónimo y el lugar.

Otro ejemplo de la vinculación de la toponimia con la dispersión territorial se puede apreciar en la investigación de Martínez sobre las poblaciones circumpuneñas del sur andino. El autor lo plantea a modo de interrogante :

Aun cuando el tema que aún debe ser explorado parece que la presencia lipés en Tucumán también alcanzaría las tierras más bajas de la quebrada de Humahuaca. Hasta hoy existe, en las proximidades de la ciudad de Jujuy, la “quebrada de los lipés” ¿Hubo efectivamente un grupo lipés allí? (Martínez 1998:135).

En realidad, en las cercanías de la ciudad de Jujuy no existe ninguna “quebrada de los lipés” y sí una denominada de Yala. Entonces, ¿por qué Martínez se pregunta sobre la presencia de lipés en las proximidades de Jujuy? Si retomamos las investigaciones del

mismo autor sobre Lipez, encontramos que -en sus fuentes- se mencionan varias parcialidades, entre ellas la de **yalas** (Martínez 1995: 298) Aparentemente, el mencionado autor ha asumido, entre sus dos trabajos, que el nombre de Yala (que tiene la Quebrada de Jujuy) es asimilable con la dispersión de los grupos de Lipez a partir de la coincidencia del nombre de la parcialidad con el de la quebrada.

CONCEPTOS Y NOCIONES ESPACIO-TEMPORALES O LOS SIGNIFICADOS EN SU CONTEXTOS

Otra problemática que se presenta tiene que ver con el uso de conceptos o nociones espaciales o temporales⁶ que se utilizan en nuestros análisis del pasado. Es importante plantear esta situación en la medida en que a las dificultades que emanan de la, a veces, escasa precisión con que manejamos algunos conceptos, se añade el desconocimiento sobre la especificidad que ellos pudieron tener en una época determinada.

La investigación de José Luis Martínez ha mostrado cómo en las tempranas Probanzas de Méritos y Servicios o en las descripciones de procesos de Pacificación del Siglo XVI -de la región circumpunefia- hay categorías que podrían corresponder a claras descripciones geográficas o espaciales, pero que se están refiriendo a un campo semántico mucho más amplio. En estos documentos, expresiones que describen la “tierra llana y abierta” o la “tierra áspera y fragosa” pueden ser incautamente leídas, ahora, como simples descripciones de un paisaje. Sin embargo, -como demuestra el autor- el señalar una región o territorio implicaba nombrar el conjunto de habitantes de ese territorio. El lenguaje de las fuentes aparece usando la naturaleza para metafORIZAR determinados aspectos de la relación hispano-indígena⁷. Los enunciados, en los que se utiliza dicho concepto de la tierra, aparecen como relatos cargados de símbolos y categorías y no como simple reflejo de la topografía. En todo caso, se trata de una topografía cargada de significados que están más allá de sus referentes (Martínez 1992: 261-262).

Estos significados, que eran claramente entendidos en la época, pueden resultar engañosos en su lectura actual y se hace necesario prestar atención a los diversos contextos en que se utilizan.

Tomemos otro ejemplo: el de las discusiones sobre el lugar de poblamiento prehispánico de los indígenas denominados en las fuentes coloniales como paipayas, en los

⁶ Las nociones temporales, que no analizaremos en este trabajo, se refieren a expresiones frecuentes como: “*tiempo inmemorial*”, “*tiempo de los antiguos*”, “*ab origen e immortal memoria*” etc. También hay expresiones que contienen las dos dimensiones como “*origen y antiguo sitio*”

⁷ Lo que el autor demuestra es cómo en la medida en que un territorio es pacificado por los españoles, en sus descripciones se transforma de “fragoso” a “llano”

valles orientales de la actual provincia de Jujuy⁸. Varios autores se ocuparon del tema⁹, nos referiremos aquí a los tres que realizan estudios más específicos, sin perder de vista que cada uno de ellos lo hace desde diferentes horizontes historiográficos y con un propósito distinto. Las fuentes más importantes para tratar de determinar el asentamiento prehispánico de los paipayas fueron recogidas por Salas. Entre ellas hay dos fundamentales, base de la discusión y los distintos análisis. La primera, es un juicio realizado en 1629 entre los encomenderos de churumatas y paipayas por dos tributarios. La segunda, trata sobre un pleito por tierras entre los paipayas y el viudo de la anterior encomendera, llevado a cabo en 1671.

Ambos documentos mencionan gran cantidad de topónimos y lugares en relación a los posibles territorios del grupo prehispánico. En el testimonio de 1629, los diferentes testigos aluden a pueblos, asentamientos y lugares de cultivos vinculados a churumatas y paipayas: Tuculera, Pueblo de Paipaya, Cataltapi y Normenta. Pero resulta difícil distinguir, en una primera aproximación y dada la fecha del juicio¹⁰, si ellos denominan asentamientos prehispánicos o reubicaciones coloniales.

Sin embargo, el pleito de 1671, es menos confuso. Las preguntas a los testigos, e inclusive algunas de las peticiones de los mismos indígenas, parecen ser extremadamente claras y no dan lugar a equívocos: se habla de ocupaciones prehispánicas. Ellas dicen: “2 Yten si saven que el primer origen y natural de dichos yndios paipayas y su pueblo fue en el paraxe de Nacas”¹¹.

Esta afirmación se repetía en un primer alegato del mismo juicio realizado por los paipayas, donde también afirmaban: “Decimos que estando sitiados y Poblados en el paraje de las cabessadas del rio nacas, que oi llaman el corral de piedras siendo nuestro antiguo natural y origen”¹².

Entonces, según los testimonios, el asentamiento prehispánico de los paipayas debía ser buscado tratando de ubicar el río Corral de Piedras ¿En qué zona estaba dicho río? Salas y los demás autores recurrieron a la cartografía actual. En los pocos mapas del siglo XVII-XVIII tal río no existe, aunque en la obra del cronista Lozano se encuentra descripto como uno de los ríos menores del Chaco: “Por los confines de la parte del poniente inclinado al

⁸ Esta discusión forma parte de una más amplia que tiene que ver con la identidad y relación de paipayas y churumatas y las interrelaciones de los dos con otros grupos de churumatas que se encontraban, en la colonia temprana, ubicados a lo largo de la frontera oriental desde el río Guapay (actualmente Bolivia) hasta el actual Norte Argentino

⁹ Cf. Salas 1945; Vergara 1961; Doucet 1993; Ferreiro 1994, entre otros.

¹⁰ Teniendo en cuenta que han pasado casi 40 años desde la fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy en 1593, y que además las encomiendas de paipayas y churumatas habían sido concedidas desde Salta, casi diez años antes de la fundación de Jujuy.

¹¹ ATJ leg. 452, 1671, f. 39. El subrayado es nuestro.

¹² ATJ doc. cit, 1671, f. 4. El subrayado es nuestro.

norte, tiene el chaco los ríos de Normenta, de Teculera, y de Caulani, que junto con el de Nacas caminan por entre cordilleras hacia el oriente y van a parar en el río Grande o Bermejo” (Lozano[1733] 1989: 18).

El sentido de la cita de Lozano, como señala Ferreiro (1994:17), parece referirse a un mismo cauce que va cambiando de nombre o va colectando estos ríos en su curso hacia el Bermejo. En los mapas modernos hay un río Corral de Piedras en la localidad de Ocloyas, ubicada a unos 30 km al este de la ciudad de Jujuy, en una zona de transición hacia las tierras bajas de la cuenca del río San Francisco (Mapa 1).

A pesar de la claridad de la fuente, en sus trabajos, tanto Salas como Doucet y Ferreiro, no creen que se pueda correlacionar directamente al antiguo Nacas con el río Corral de Piedras, y, por lo tanto, considerar a esta zona como la del asentamiento prehispánico de los paipayas.

Salas duda que los ríos nombrados en la documentación puedan ser fehacientemente identificados con el Corral de Piedras de la cartografía actual:

abrigamos nuestras dudas con respecto a que los lugares indicados [se refiere a Corral de Piedras] fueran realmente el lugar originario de los paipayas, siempre que el río Nacas se pueda identificar con el Corral de Piedras, en el Departamento Capital de la Provincia de Jujuy (Salas 1945: 68).

Doucet, continúa las consideraciones de Salas, teniendo en cuenta el uso frecuente de este topónimo, y opta por otro que por su originalidad le parece más seguro de ubicar:

Observo por mi parte que la identificación del topónimo Corral de Piedras resulta frágil, por tratarse de una designación de uso muy frecuente; no es este el caso de Lormento- Normenta cuya identificación parece mucho más segura. Me inclino, por tanto, a aceptar esta última y a rechazar, como incompatible con la situación geográfica que esa misma indica, la primera (Doucet, 1993: 71/72).

Por su parte, Ferreiro también descrea que el río Nacas sea el Corral de Piedras. Por lo tanto, utiliza otras referencias -específicamente una cita de Lozano del siglo XVIII- y desde allí trata de ubicarlos en la cartografía actual. Así concluye que:

si este río Nacas está situado cerca de Normenta como parece sugerirlo la cita [de Lozano], entonces es muy posible que los Paipayas hayan ocupado la vertiente oriental de la serranía de Zenta o de Calilegua, en cualquier caso cerca de los churumatas y con un acceso directo al Chaco [...] en el extremo sur de Valle Grande, se ubica actualmente el río Tormento [...] al que se identificaría con el Normenta histórico. Este topónimo designa una sección del curso del San Lorenzo, en el cual junto con el Normenta, desembocan el río Negro, el Valle Grande, el arroyo Totorilla y el río Duraznal. Por lo tanto, si esta interpretación de la cita es correcta, los ríos Nacas,

Teculera y Caulani no serían otros que estos recién nombrados. Esto permite pensar que la ubicación de los sitios de cultivo de los Paipayas se encontrarían en el actual Valle Grande y no en el Corral de Piedras, corroborando indirectamente las dudas que planteó al respecto Salas (Ferreiro 1994: 17-18).

De esta manera, Ferreiro sigue un camino similar al de Doucet al buscar un topónimo como el de Normenta, que le parece más seguro de identificar.

Por nuestra parte, en un trabajo sobre la encomienda de paipayas (Sica 1993) también tratamos de ubicar la zona en que vivían estos indios a la llegada de los españoles, para poder reconocer los traslados a los que los sometió el encomendero.

La duda que expresaban los autores que habían tratado el tema anteriormente, fue el primer dato a tener en cuenta ¿Por qué sucedía esto, si las citas que utilizaban parecían decir claramente que su “hábitat originario” estaba en el río Corral de Piedras?

Nuestra primera aproximación no fue entonces a través de la ubicación de toponimia en la cartografía, sino mediante la búsqueda de otra estrategia de investigación. Optamos por una lectura intratextual del documento analizando preguntas, respuesta, peticiones y contrastando los referentes que se repetían a lo largo del texto. De allí comenzaron a surgir pequeñas y sutiles diferencias.

En general las respuestas de los españoles que testificaron, en esa instancia, repetían en parte la pregunta: “2 dijo que save este testigo como natural que es de esta ciudad como dichos yndios paipayas por cuya parte es presentado fue su primer origen y natural [f 42 v] el rio de nacas junto al valle de ocloyas de donde bajaron.”¹³

Pero también se fueron introduciendo algunos matices. A diferencia de la respuesta anterior, otros dos testigos expresaron:

“2 dijo que save por noticias que a tenido de los antiguos como el primer origen de dichos yndios y su reducción fue el pueblo que tuvieron en el rio de nacas y que de la segunda redusion”¹⁴.

“2 dijo que save porque lo a oydo desir como dichos yndios fueron sitiados el rio arriba de nacas”¹⁵.

En la primera presentación de los paipayas, ya aludida, ellos mencionaban nuevamente, la expresión *natural*: “nuestra mudanssa de nuestro primer pueblo y natural de nacas a la

¹³ Testimonio de Geronimo Núñez de Brito, ATJ doc. cit, 1671, f 42-42v. el subrayado es nuestro. Testimonios similares son los de Juan Martínez de Iriarte (f.46); Pedro Rodríguez Mandujana (f 48 v); Francisco Núñez de Olguin (f 58) y Diego Vázquez de Tapia (f 64). Por esta razón solamente transcribimos el primero.

¹⁴ Testimonio de Juan Gómez, ATJ doc. cit, 1671, f 55. El subrayado es nuestro.

¹⁵ Testimonio de Antonio Ferreyra, ATJ doc. cit, 1671, f 51 v. El subrayado es nuestro.

primera chacara de nuestro encomendero Alonso de Tapia [luego] en dicha nuestra segunda reducion”¹⁶.

En esta cita, surge claramente que los paipayas consideran a Nacas como el primer pueblo y la primera reducción que tuvieron. En dos ocasiones más, dentro del mismo alegato, se mencionaba a la “Segunda reducion y natural” o se pedía que: “nos restituia en [tierras] de nuestro segundo natural” (f 5v y 6) para referirse a las chacras de Palpalá, lugar al que fueron trasladados luego de estar en Nacas. En estas expresiones la categoría de *natural* aparecía no tanto como indicación del lugar de origen, sino como sinónimo de reducción colonial, coincidiendo con lo expresado por algunos de los testigos españoles y las propias afirmaciones de los paipayas.

En una segunda fase nos pareció pertinente recurrir a la intertextualidad y contrastamos el documento de 1671 con otros en los que la expresión *natural* aparece unida a la idea de la reducción española. Por ejemplo: “en el dicho pueblo de Tilcara, donde es su reduzion y natural”¹⁷. La palabra *naturalizar* también es utilizada en la legislación de la época para indicar la acción de realizar asentamientos y pueblos de indios: “[...] a dichos indios para que queden como han de quedar naturalizados en dichas sus haciendas y chacras, tierras y aguas [...]”¹⁸.

Por lo tanto las dudas de, Salas, Doucet y Ferreiro parecían fundadas en tanto, en 1671, el río Nacas o Corral de Piedras no fue el lugar originario de los paipayas, sino una de sus reducciones implantadas por su encomendero.

Ahora bien, el río Nacas donde se estableció este pueblo ¿era realmente el actual río Corral de Piedras? Para corroborarlo tratamos de confrontar la información que teníamos con la de otras fuentes independientes y contemporáneas, siguiendo también el procedimiento del análisis intertextual.

En 1689, la confirmación de las tierras de Paño y Corral de Piedras recapitula la historia ocupacional de esa estancia. Allí, los diferentes testigos narraron que le fue adjudicada, por primera vez, en merced a Alonso de Tapia (segundo encomendero de los paipayas) y que allí se estableció la primera reducción de la encomienda¹⁹. Los linderos de esta merced se extendían:

¹⁶ ATJ doc. cit, 1671, f 5. El subrayado es nuestro.

¹⁷ AGI Ch. 106 citado por Sánchez, 1996: 75.

¹⁸ Auto General del Gobernador Mercado y Villacorta 1667, A.G.I charcas 58 citado por Rubio Durán, 1998:85. El subrayado es nuestro.

¹⁹ “El capitan Francisco de Salas Baldes vesino morador de esta ciudad en la forma que aya lugar y a mi derecho conbenga digo que entre otros vienes que erede de doña Maria de Tapia mi primera muger difunta y la susso dicho de sus padres que fueron el capitan Alonso de Tapia Loaysa y doña Luysa de Ribera Cortes difuntos encomenderos que fueron de los yndios paipayas fueron las tierras y parajes nombrados el Corral de Piedras en esta jurisdiccion ... y dicho paraje de corral de Piedras lo fue de antiguo redusion de los dichos yndios paypayas de donde dicho mi suegro los saco

...desde la junta de los arroyos que llaman de Tilquiza con el de los Nogales que viene a ser la cuesta colorada hasta las lomas que han dividido a la reducción nueva que es de los ocloyas y el paraje de dicha estancia debajo de estos linderos llaman oy el corral de Piedras²⁰.

Esto hace compatible los datos que vinculaban al río Nacas con el Corral de Piedras. Dado que la concesión corría desde Tilquiza hacia el norte (todo el valle que bordea el cauce del río Tilquiza había sido concedida a Francisco de Argañaraz²¹) hasta la zona de la reducción de los ocloyas que, para 1689, era el actual pueblo de Ocloyas (Sánchez y Sica 1990). Actualmente, la ruta provincial n° 35 que une Tilquiza, con el pueblo de Ocloyas y cruza el río Payo y bordea el Corral de Piedras (Mapa 2).

Resumiendo, creemos que la asimilación del río Corral de Piedras con el Nacas era correcta; aunque consideramos que esta zona (el río Corral de Piedra) pudo no haber sido el sitio de poblamiento prehispánico de la gente que formaba parte de la encomienda de paipaya. Sin embargo, a diferencia de las otras interpretaciones que ponían su acento en la discusión de los datos geográficos; la nuestra fijó su atención en el uso de las categorías espaciales que se utilizaban. En la medida en que confrontábamos el significado de la expresión: “*antiguo sitio y natural*”, en el contexto de la misma fuente y lo combinábamos y contrastábamos con datos contemporáneos, encontramos que ésta expresión se refería al pueblo de reducción de la encomienda, situado y fundado en la propiedad de la familia Tapia.

Sin embargo, queremos señalar que no estamos proponiendo aquí que sólo importaban los textos del pasado y que las realidades geográficas no existen más que en el lenguaje

y traslado a la que oy tienen en el valle de Palpala por el riesgo de enemigos fronterizos y otras desconbinencias que pasaban”. ATJ leg. 655, 1689. El subrayado es nuestro.

“dijo llamarse Pablo Lacne ser natural del pueblo de ocloyas encomienda del capitán Juan de Amusategui...save como persona que a asistido en la estancia y tierras contenidas en esta petición nombrada Corral de Piedra antigua reducción que fue de los yndios paipayas encomienda del capitán Alonso de Tapia”. ATJ leg. 655, 1689. El subrayado es nuestro.

²⁰ ATJ leg. 655, 1689. Ver mapa 3.

²¹ Copia de la merced, ATJ leg. 77, 1624. La merced concedida a Francisco de Argañaraz abarcaba “todas las tierras que caen desde el portezuelo que hace el arroyo de tilquiza que esta a tres leguas enfrente poco mas o menos de esta ciudad [San Salvador de Jujuy]... y se entienda esta merced desde el dicho portezuelo y arroyo de tilquiza avajo de donde comienzan a yr abiendo las campañas y hazen un valle con quebradas con potreros de una banda a la otra hasta la angostura que haze dicho río ...para salir a las tierras y campañas del enemigo que abia desde dicho portezuelo... hasta la dicha angostura que sale a las campañas del enemigo quatro leguas poco mas o menos”. Las campañas del enemigo se refieren a las zonas más bajas del Este, asiento de grupos mataguayos y guaycurues, que corresponden a la actual Ledesma. El Río de Tilquiza es uno de los que con dirección Este forman la cuenca de los ríos Capillas y Negro que desembocan en el río San Francisco. Mapa 3.

y las percepciones de los actores históricos que generaron nuestras fuentes. El análisis del discurso es importante en la investigación histórica pero no es el único recurso. Con respecto al medio geográfico es imprescindible conocerlo, a través de cartografía o trabajos de campo, para poder desentrañar su significación e importancia en el pasado.

En nuestro caso, debemos reconocer que estas reflexiones surgieron del rastreo de cartografía antigua y actual, de la confrontación de los significados dentro de los contextos de los documentos, y de la contrastación de orientaciones y topónimos de las fuentes en el campo.

TOPONIMIA

Como ya señaláramos al tratar de identificar los sitios de poblamiento del pasado, el método más usado es aislar los topónimos y tratar de ubicarlos en la cartografía.

¿Qué significa la toponimia? Para cada sociedad el proceso de nombrar los espacios, y todos sus puntos notables, es una operación de gran importancia ya que se trata de una verdadera toma de posesión (simbólica y real) del espacio. Las sociedades sedentarias y organizadas necesitan toponimia fija porque sus relaciones complejas son posibles únicamente si sus integrantes pueden localizarse con marcas visibles en el espacio (Claval 1990).

A la idea de que la toponimia refleja un proceso histórico cristalizado producto de varias etapas consecutivas que, en muchos casos, hay que tratar de desbrozar, se le suman otros problemas.

Por ejemplo: el topónimo que designa un lugar ¿se mantiene inalterable? En la documentación de los paipayas, hemos visto cómo en el siglo XVII había denominaciones antiguas que estaban perdiendo vigencia, por ejemplo la relativa al río Nacas /Corral de Piedra. En 1671, se señalaba que el río: “Nacas que oi llaman el Corral de Piedras”²². De allí se infiere que Nacas debió ser un nombre indígena anterior que hoy se denomina Corral de Piedras, conforme al proceso de colonización española que fue imponiendo sus propias formas de nombrar los lugares. Si bien la toponimia tiene un gran conservadurismo, el proceso de nombrar, al apropiarse simbólica o realmente de los lugares, deja sobre él marcas culturales y de poder. Los nombres de un mismo lugar pueden cambiar radicalmente tras la instauración de un nuevo poder, de una invasión o del triunfo de nuevos modelos (Claval 1999: 173)²³.

Pero esta no es la única circunstancia de cambio ¿Un topónimo indica siempre el mismo lugar? Tomemos el caso del emplazamiento denominado Normenta. Recordemos que para Salas, Doucet y Ferreiro este topónimo era más seguro para ubicar el lugar en que habitaban los paipayas dado que es posible encontrarlo como nombre de un río en los mapas actuales y, por lo tanto, parece tener una larga y estable perduración.

²² ATJ doc. cit, 1671, f.4

²³ Esta idea también es aplicable al proceso de conformación de la toponimia prehispánica.

Primer problema, Normenta como nombre aparece en las fuentes con algunas diferencias y deformaciones: Ormenta, Lormento, Tormenta²⁴.

Ahora, si consideramos la documentación en la que se alude a Normenta, durante la etapa colonial, encontramos que abarcaba una zona de gran extensión. En una de las menciones más tempranas se indica que el valle de Normenta estaba situado a más de diez leguas de la ciudad de Jujuy²⁵. Un siglo más tarde, el mismo valle es ubicado a veinte leguas de Jujuy²⁶. Posiblemente esta diferencia se relaciona con la expansión de la ocupación española hacia el oriente.

A ello se suma que, de acuerdo a los mapas que se consulten, Normenta nombra diferentes accidentes geográficos: un río, un arroyo, una localidad o valles²⁷. En el mapa de Hidráulica, el arroyo Normenta es un afluente del río Candelaria (mientras que otras cartas lo denominan río Burrumayo)²⁸. Allí, además del Arroyo, se denomina así a una localidad. Esta ubicación coincide con el registro de catastro de 1949 en donde una propiedad, denominada Bateas y Normenta, se encuentra ubicada en la margen oriental del río Candelaria²⁹ como río Normenta (o Tormenta en otros casos), uno de los afluentes que forman el río San Lorenzo³⁰.

Todo esto demuestra que aún los topónimos que parecían más seguros de localizar en los mapas, en la medida en que se observan más detenidamente, nos advierten sobre la necesidad de ser cuidadosos en el análisis, y la de buscar otras fuentes para confrontar y contextualizar los datos.

²⁴ ATJ leg. 271, 1647; ATJ leg 1998, 1782; copia del mandamiento del Gobernador Felipe de Albornoz fechado en Lerma el 12 de Julio de 1627 en ATJ leg. 452, 1671, f.11; Carta La Quiaca IGM año 1957.

²⁵ ATJ leg.77, 1624.

²⁶ ATJ leg. 981, 1723.

²⁷ Aún en la actualidad es una zona poco relevada cartográficamente. Una dificultad que hemos encontrado la constituye el hecho de que aparece fragmentada en los mapas; lo cual nos ha obligado a usar mapas del departamento Manuel Belgrano y de Ledesma. Hemos utilizado un mapa de la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Jujuy, s/f; Plano n° 17 letra I del Departamento de Ledesma perteneciente a la Dirección General de Inmuebles de la Pcia. de Jujuy de Julio de 1949, escala 1:100000; Foto satelital «Aero Terra», cartografía satelitaria, 1985, escala 1:500000; Carta La Quiaca IGM año 1957, escala 1:50000 y la cartografía perteneciente al proyecto Sector «Arqueología de los Valles Orientales» de la Lic. Mercedes Garay de Fumagalli a quién agradecemos su colaboración. Si bien muchos de ellos están realizados con diferentes escalas, solo hemos buscado topónimos tomando como referencia los cursos de los ríos principales identificables en cada uno de los mapas.

²⁸ Mapa de la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Jujuy, s/f.

²⁹ Mapa N°17, letra I, Dirección General de Inmuebles de la Pcia. de Jujuy, 1949, escala 1:100000.

³⁰ Carta satelital aero terra 1985.

CONVENCIONES GEOGRÁFICAS

Las mercedes de tierras son, en muchos casos, las fuentes que pueden servirnos para completar o confrontar la información que necesitamos localizar en los mapas. Ellas también nos alertan acerca de otros recaudos a tener en cuenta en esta operación. Las percepciones, las convenciones geográfica y los sistemas de orientación espaciales correspondientes a los siglos XVII y XVIII, no siempre son los mismos que los nuestros. Esto que puede parecer una nueva obviedad, no lo es tanto.

Por ejemplo: las mercedes de tierras suelen delimitarse con puntos que marcan sus linderos. Ellos corresponden a accidentes geográficos o a determinadas señales sobre el terreno (rocas destacadas, árboles, arroyos, cerros, etc.) que se mencionan ubicadas de acuerdo a los puntos cardinales.

Sin embargo, el problema es cómo se tomaban en la época los puntos de referencias para la orientación. Ubicarse significa siempre una apropiación del espacio a través de los sentidos en base a los sistemas generales de estructuración y marcación del espacio que imaginaron las diferentes sociedades (Claval 1999:166). La forma más comúnmente utilizada suele ser la referencia a la ubicación de los lugares de acuerdo a la marcha del sol, sobre todo la definición a partir de los sitios de naciente y poniente:

Hay una tendencia a creer que el este, el oeste, el norte o el sur, determinados por la marcha del sol constituyen para todos los pueblos los únicos puntos “cardinales” que permiten la orientación en el espacio geográfico y su recorte. De hecho algunos prefieren las líneas del relieve, otros privilegian una dirección particular o añaden un centro a los cuatro puntos (Condominas citado en Claval 1999: 167).

La extensión de la forma de orientarse basada en el movimiento del sol lleva muchas veces a considerar esta manera como la única posible o en todo caso natural. Esto es lo que llamamos proceso de “naturalización” de nuestro conocimiento. El medio geográfico, con su apariencia de ser el mismo en la actualidad y el pasado, puede hacernos pensar que las formas de orientarnos en él no están mediadas culturalmente.

La primera pregunta es: ¿cómo se tomaban los puntos cardinales en la época? De hecho, sabemos que las delimitaciones (por ejemplo de tierras) en la etapa colonial no se realizaban con instrumentos de precisión y cartografía detallada. Esto implica tomar algunas precauciones al tratar de graficarlas en las actuales.

Siguiendo con el ejemplo de Normenta, cuando buscábamos la ubicación de esta denominación encontramos una serie de mercedes y pleitos de tierras sobre la zona en el siglo XVIII. En uno de ellos encontramos que los linderos de una de las propiedades vecinas a Normenta, tenían por límites:

por la parte del poniente con las tierras que oi posee Doña Liberata Zalazar, por la parte sur con los pueblos de Ocloia y el río de los Catres por la parte norte con parte

de las tierras de Don Miguel Iturbe y el río de las Burras y por el nacimiento con la estancia de Lormenta perteneciente a Josef del Portal y la junta de los ríos citados³¹ (Mapa 3).

Sin embargo, al mirar en el mapa actual la ubicación del pueblo de Ocloyas, del río Catres y del río de las Burras no coincidían, totalmente, con la orientación que señalaba la merced, sino que tenían una inclinación hacia el este ¿Desde que punto de referencia se estaba considerando el punto norte de la merced?

La clave parece estar en el pedido de esa merced, en la cual se expresa: “digo que estando espaldas de la montaña o serranía que desde de la dicha ciudad [de Jujuy] se mira a la parte norte como los confines de ella y caídas al Chaco”³².

En realidad si nos colocamos de espaldas a Jujuy para ver las serranías que bajan hacia la zona de Ledesma, estamos en una posición noreste. Así debe entenderse que los límites de esta merced han sido tomados no sólo en relación al sol, sino también agregando la ciudad de Jujuy como otro punto de referencia que completa la orientación. Para el siglo XVIII, otras mercedes de tierra en la zona repiten estas referencias.

En nuestra vida cotidiana seguimos tomando puntos de referencia en la orientación, además del sol. En la actualidad, para los habitantes de la ciudad de Jujuy, la Quebrada de Humahuaca es el punto de referencia para la localización del Norte geográfico, aunque en realidad ésta tenga una ubicación norte-noroeste³³.

RECAPITULANDO LA HISTORIA Y VOLVIENDO LA MIRADA AL PAISAJE

De aquel ritual de posesión de tierras que Alfaro llevo a cabo en 1612, sólo quedaron las palabras volcadas al texto de la fuente histórica y el mismo escenario geográfico. Este espacio, casi inalterado e inmutable a pesar de todo el tiempo transcurrido, nos brinda la falsa imagen de que era el mismo tanto a los ojos del *curaca* de Tilcara, del visitador Alfaro como de los nuestros. Posiblemente los casi 400 años transcurridos entre este hecho y la actualidad, no son nada más que minutos en la edad de la tierra, y sólo existan pequeños cambios físicos en la geografía de la Quebrada de Purmamarca.

Sin embargo, no podemos olvidar que aquellas sociedades y las nuestras, tan diferentes, son las que dan sentido, valoración y ordenamiento al paisaje. Y que los textos de las fuentes que nos llegan del pasado están conformados en un lenguaje específico. Como muestra Lotman:

³¹ ATJ leg. 1885.1787, f.9

³² ATJ doc. cit., f. 3.

³³ En entrevistas realizadas en el centro de la ciudad, todos señalaron el norte siguiendo la orientación de la Quebrada de Humahuaca.

desde el punto de vista genético, una cultura se construye sobre la base de dos lenguajes primarios. El segundo de ellos, es el modelo estructural del espacio. Toda la actividad del hombre está ligada a modelos de clasificación del espacio y a la traducción de los variados vínculos sociales, económicos, religiosos, políticos, etc. al lenguaje de las relaciones espaciales (Lotman 1996: 83-84).

Esto quiere decir que los documentos contienen, no solo una serie de datos neutros sino, determinadas percepciones y relaciones con el espacio que es preciso contextualizar y comprender para no caer en análisis anacrónicos.

El hecho de que vivamos, conozcamos, transitemos o aprovechemos el mismo espacio geográfico que la gente del pasado puede hacernos olvidar la significación que éste tenía en cada época, y llevarnos a creer que nuestra percepción de él hoy es “natural” y extensible a lo largo del tiempo histórico. Por esto, en la medida que tengamos presente -en nuestro trabajo histórico- que los cerros de Purmamarca podían ser vistos y vividos como lugar sagrado y territorio por el *Curaca* y su gente; como linderos por Alfaro y los españoles o como un accidente geográfico por nosotros; podremos entender porque “*nuestro norte*” no es, necesariamente, el “*norte*” de otros tiempos.

AGRADECIMIENTOS

Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Taller de Arqueología: Caminos, territorios y espacios sagrados, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu. También recibió aportes y comentarios de la Lic. Mercedes G. De Fumagalli y de los integrantes de la Unidad de Investigación en Lingüística y Literatura: Flora Guzmán y Miguel Espíndola. Por su parte los miembros de la Unidad de Historia Regional : Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas, Viviana Conti, Adriana Kingard, Mónica Ulloa, Cecilia Fandos, Fanny Delgado, Salomé Boto y Ana Teruel aceptaron discutirlo en el marco de su seminario interno. A todos ellos les agradezco las críticas, aportes y el tiempo que generosamente me brindaron.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Augé, Marc

1996. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona. Ed. Gedisa.

Balbuena, José L.

1994. Yoscaba y la longitud de la legua en la carta-itinerario del Oidor de la Audiencia de Charcas Juan de Matienzo del 2 de Enero de 1566. *Revista Avances en Arqueología*. Tilcara II: 78-122, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Bourdé, M. y L. Martín,

1992. *Las escuelas históricas*. Madrid, Ed. Anagrama.

Claval, Paul

1999. *La geografía cultural*. Buenos Aires, Eudeba.

De la Peña, Guillermo

1991. Los estudios regionales y la antropología social en México. En Pérez Herrero, Pedro (comp.); *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.

Dollfus, Oliver

1991. *Territorios andinos. Reto y Memoria*. Lima, IFEA/IEP

Doucet, Gastón

1993. "Acerca de los churumatas con especial referencia a la Gobernación de Tucumán". *Histórica XVII- 1*: 21-91, Lima, PUCP.

Ferreiro, Juan Pablo

1994. El chaco en los Andes. Ocoyas, churumatas, yalas y paipayas en la etnografía del oriente Jujeño. *Revista Población y Sociedad 2*: 3-23, Tucumán, Fundación Yocavil.

Lotman, Iuri

1996. *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Madrid, Ed Cátedra.

Martínez, José Luis

1992a. Acerca de las etnicidades en la Puna árida en el siglo XVI. En: Arze, S., Barragan, R.; Escobari, L. y Medinaceli, X.(eds.): *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*, La Paz, Hisbol, IFEA, SBH.

1992b. Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI. *Estudios Atacameños*, 10: 133-145, San Pedro de Atacama, Chile. Universidad Católica del Norte.

1995. Papeles distantes, palabras quebradas. Las informaciones sobre los lipes en el siglo XVI. En: Presta, A (comp.); *Espacios, Etnias y Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. S. XV-XVIII*: 285-317. Bolivia, Ed. Asur.

1998. *Pueblos del chañar y el algarrobo. Los atacamas en el siglo XVII*. Santiago de Chile, Ediciones Dibam.

Mörner, Magnus

1995. Algunas reflexiones sobre historia y espacio. *Revista Población y Sociedad* 3: 21-34 Tucumán, Fundación yocavil.

Rubio Durán, Francisco

1998. *Tierra y ocupación en el área surandina*. Sevilla.

Sack, Robert

1991. El significado de la territorialidad En: Pérez Herrero, Pedro (comp.); *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*: 194-203. México. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.

Salas, Mario A.

1945. *El Antigal de Cienega Grande. (Quebrada de Purmamarca, Pcia. De Jujuy)*. Buenos Aires, Publicaciones del Museo Etnográfico,

Sánchez, Sandra

1996. *Fragmentos de un tiempo largo, Tilcara entre los siglos XV-XIX*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Jujuy, Unju.

Sánchez, S. y G. Sica

1990. *y fuimos bajados por combeniencia de nuestro encomendero*. Encomiendas, traslados y reducciones en el valle de Jujuy. Ms.

Sica, Gabriela

1993. *Un grupo indígena frente al dominio colonial en Jujuy: el caso de los paipayas. Siglo XVII*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

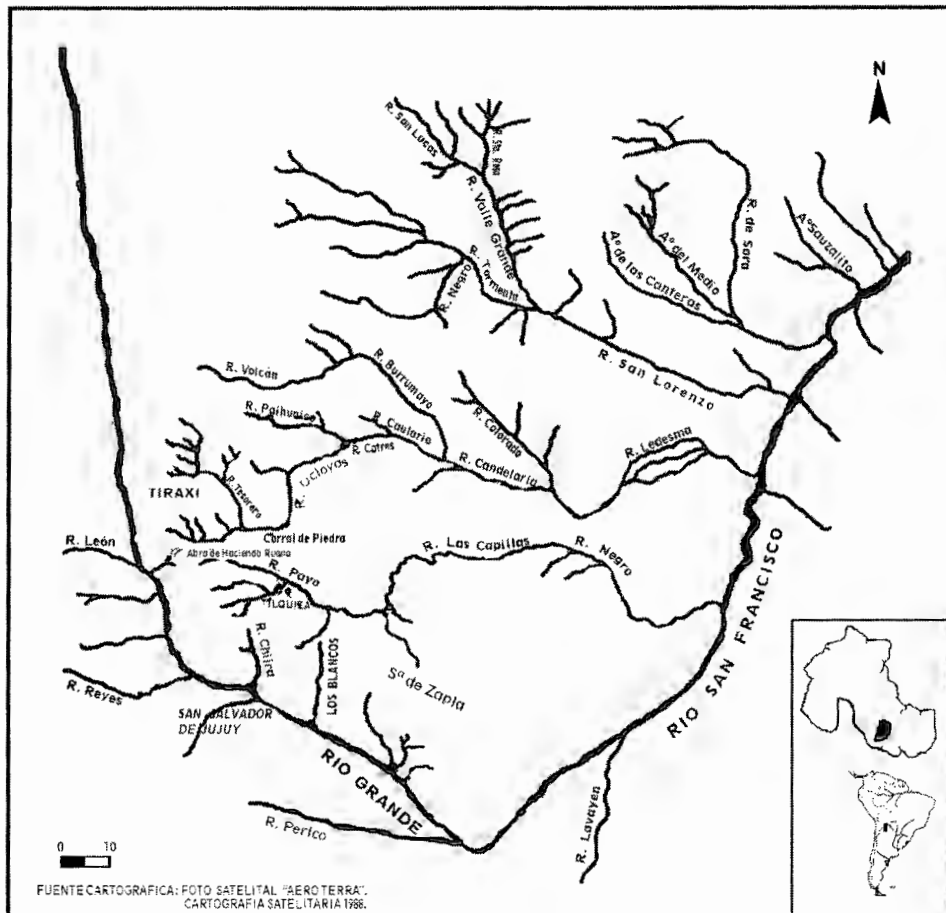
Sica, Gabriela y Sandra Sánchez

1996. Pueblos indígenas de la Quebrada de Humahuaca, siglos XVI-XVII. En: Albó, X. Et alt.(comp.); *La integración surandina: cinco siglos después*: 287-305. Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas.

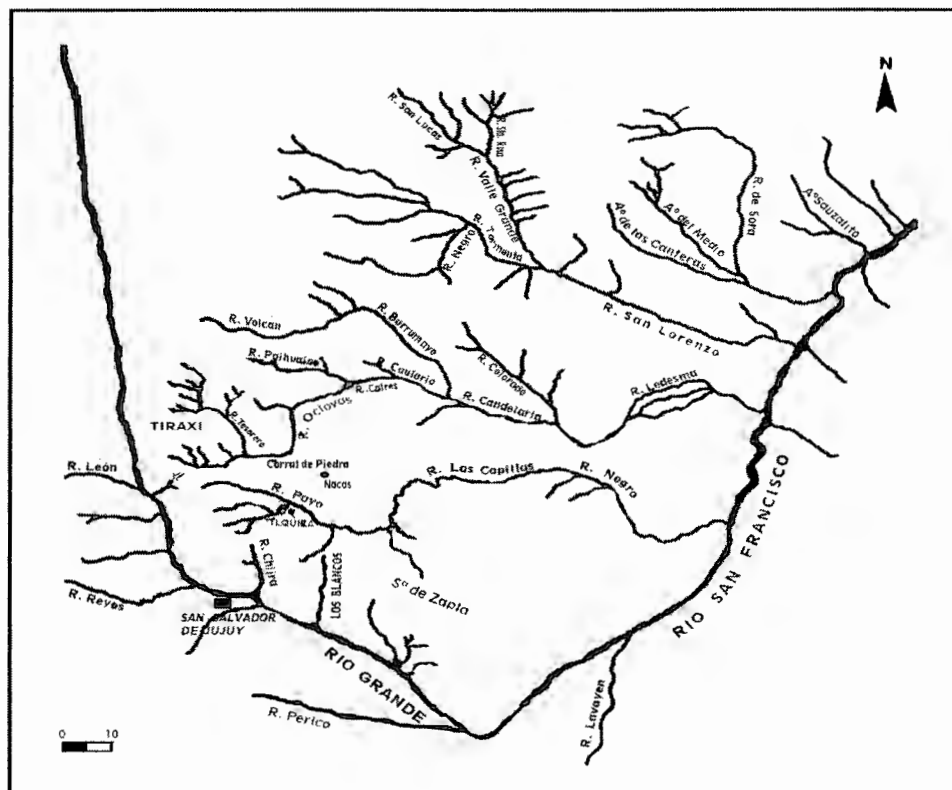
Vergara, Miguel A.

1961. *Compendio de la historia de Jujuy*. Imprenta de la Pcia. de Jujuy.

MAPA 1



MAPA 2



MAPA 3

